

Reserva INE información de protección a candidatos

FERNANDO MERINO

El Instituto Nacional Electoral (INE) reservó por un periodo de cinco años toda la información referente a los estados y municipios en los que los candidatos a algún cargo de elección federal se sienten más inseguros y han solicitado protección.

En respuesta a una solicitud de información elaborada por **El Sol de México**, el Instituto informó que tomó la decisión de reservar la información para proteger la integridad de los aspirantes, por lo que hasta 2029 será posible conocer los alcances del protocolo de protección a candidatos que implementa la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) en este proceso electoral.

“Se clasifica como reservado por el plazo de 5 años, toda vez que, podría poner en riesgo la vida, seguridad e integridad no solo de la persona que solicitó las medidas de protección durante el 2023, sino a quién las solicitará como candidatos a puestos de elección popular en 2024”, se lee en la respuesta.

La titular de la SSPC, Rosa Icela Rodríguez, informó el 5 de marzo que habían brindado protección a las dos candidatas y el candidato a la presidencia, a tres aspirantes a gubernaturas, a siete al Senado y a diez a la Cámara de Diputados, sumando 23 candidatos protegidos por la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), de la Marina (Semar) y Guardia Nacional, lo que significa que en 10 días 50 candidatos pidieron protección, es decir, se dispararon las solicitudes.

ARCHIVO ARACELY MARTÍNEZ/OVACIONES



Sesión ordinaria del INE

73

CANDIDATOS habían solicitado protección hasta el pasado 14 de marzo, aseguró Guadalupe Taddei, la consejera presidenta del INE



JORGE ÁLVAREZ MÁYNEZ

Partidos “se doblaron” ante el crimen, acusa

El aspirante a la Presidencia muestra su preocupación por la inseguridad y **se compromete a pacificar el país**

ALELHÍ SALGADO

—nacion@eluniversal.com.mx

Sin señalar algún color, Jorge Álvarez Máynez acusó que diferentes partidos políticos aceptaron financiamiento del crimen organizado para sus campañas electorales y también “se doblaron” ante grupos delictivos para que estos tomaran cargos de seguridad en sus localidades.

Así lo dijo el candidato presidencial de Movimiento Ciudadano (MC) desde Huimanguillo, Tabasco, donde acompañó en una caminata a Minés de la Fuente en su arranque de campaña por la gubernatura del estado, misma en la que prometió a los tabasqueños que, de obtener la victoria en las próximas elecciones, impedirá que la delincuencia se apodere del estado.

“Estamos en un momento muy difícil. Hay mucha cobardía, hay mucha corrupción. Los políticos han aceptado financiamiento del crimen organizado, aceptan que el crimen organizado les ponga a sus secretarios de seguridad; tenemos una clase política doblaba, arrodillada ante el crimen organizado y eso empezó, no este sexenio, como quiere hacernos creer el PRI, como quiere hacernos creer el PAN, empezó con Felipe Calderón, continuó con Peña Nieto y lamentablemente esa estrategia de seguridad no se ha modificado, no se ha cambiado”.

Álvarez Máynez expresó, en conferencia de prensa, su preocupación por el tema y declaró que por este motivo se planteó la idea de modificar la estrategia de seguridad de México.

“Es el momento de un cambio profundo en la estrategia de seguridad. Nosotros hemos presentado ya el plan nacional de pacificación, que incluye varios ejes para construir policías dig-

nas, para acotar las actividades criminales, para prevenir el delito y para poder pacificar a México como se merecen todas las niñas y todos los niños de este país”, describió el zacatecano.

Ante la ola de violencia que vive Tabasco, el político de 38 años criticó a su gobierno morenista y prometió que, con apoyo de Minés de la Fuente, contendiente por la gubernatura y de Karla Rabelo, candidata al gobierno municipal de Huimanguillo, mejorarán las condiciones de seguridad de Tabasco.

“No puede Tabasco permitir que aquí llegue la delincuencia, como ha llegado a Campeche gracias al mal gobierno de Layda, y como ha llegado a Veracruz gracias al mal gobierno de Cuitláhuac”, criticó Álvarez Máynez.

Acusó que Morena, al igual que el PRI, inició la guerra sucia en su contra luego de que el partido guinda impugnara ante el Instituto Nacional Electoral (INE) 35 spots del emecista donde acusa a diferentes candidatos del partido de tener nexos con el narco o de corrupción.

El político no atribuyó dichas impugnaciones por parte de la coalición PRI, PAN y PRD y Morena a que en los spots haga mención de personajes que integran esos partidos, sino a que va avanzando entre las preferencias electorales rumbo a las elecciones del próximo 2 de junio. ●





El candidato emecista acusó que Morena, al igual que el PRI, inició la guerra sucia en su contra ante el INE.

PAN ha pagado más de 37 mdp a empresa

PRECAMPAÑA DE XÓCHITL GÁLVEZ

Suma 68 contratos con Polivideo S.A. de C.V., única empresa registrada ante el INE por Acción Nacional hasta el momento

LATZAYACATL CABRERA a empresa que el Partido Acción Nacional (PAN) contrató para desarrollar la campaña de propaganda "El INE no se toca" también fue contratada por la coalición Fuerza y Corazón por México en el periodo de la precampaña presidencial.

Polivideo S.A. de C.V. aparece como el único proveedor registrado en el portal de Rendición de cuentas y resultados de fiscalización del INE. Anteriormente la misma empresa ya había sido contratada por Acción Nacional para producir los spots de otras campañas como "Las energías sucias de Morena", "Los cuentos de Morena" y otras 66 producciones propagandísticas.

En la precampaña presidencial, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) -como integrante de la coalición Fuerza y Corazón por México- registró una sola transacción con Polivideo S.A. de C.V. para la producción de un spot por un monto de 52 mil 200 pesos, entre 2020 y 2023, el PAN desembolsó 37.7 millones de pesos en numerosas producciones con la misma agencia.

El costo del spot pagado en la precampaña presidencial dista de las sumas pagadas por el partido blanquiazul en la mayoría de los contratos que firmó con Polivideo. Únicamente tres contratos tuvieron un monto de 34 mil 800 pesos; el resto se concretó con montos superiores a los 100 mil pesos.

El contrato más caro que celebraron el PAN y Polivideo alcanzó los dos millones 41 mil 600 pesos para producir el spot televisivo de la campaña "Acción Nacional gobierna para todos", la cual se transmitió entre el 21 de julio y el 21 de agosto de 2020.

Otros siete contratos superan, cada uno, el millón de pesos; entre estos se incluyeron spots como "Vota y hagamos justicia", "PAN Navidad", "Navidad 2021", "Coronavirus", entre otros.

Para spots de campañas como "El INE no se toca", el PAN erogó 487 mil 200 pesos; 783 mil pesos para el spot de la campaña "Las energías sucias de Morena"; y 893 mil 780 para "Los cuentos de Morena"; este último replicó la campaña nacional en algunos estados como Quintana Roo, Durango y Oaxaca; cada producción de spots con costos de 255 mil 200 pesos.

De acuerdo con el sitio web de la agencia de marketing, dicha empresa ofrece "soluciones creativas e innovadoras en concepto, imagen y tecnología". Se apunta que Polivideo cuenta con 35 años de experiencia en servicios de "Identidad Corporativa, Imagen Pública, Comunicación Gubernamental, Diseño Gráfico y Fotografía".

La misma página de internet señala que entre los clientes de la empresa se encuentran el PAN, la Comisión Federal de Electricidad (CFE), BBVA, así como algunas secretarías de Estado, como Gobernación, Salud y la SEP, entre otras instituciones.

El Sol de México consultó los contratos otorgados a Polivideo S.A. de C.V. en la Plataforma Nacional de Transparencia, donde sólo encontró que dicha agencia ha tenido relación comercial con el Partido Acción Nacional.

Los hipervínculos a los archivos de contratos y facturas se encuentran inhabilitados, es decir, no funcionan los enlaces a los documentos. No obstante, se trata de pagos ya erogados y reportados por Acción Nacional en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Por las campañas "El INE no se toca", Acción Nacional erogó 487 mil 200 pesos a la empresa contratada después en la precampaña

PUBLICIDAD OFICIAL

LOS CONTRATOS suscritos con Polivideo se incluyen en el concepto de "Gasto de Publicidad Oficial" del PAN



ADRIÁN VÁZQUEZ



Propaganda de Xóchitl
Gálvez en la alcaldía
Miguel Hidalgo, en CdMx



MATAN EN PROMEDIO A 66.7 PERSONAS AL DÍA DEL 1 AL 8 DEL MES

Arranca violento marzo

Encabezan delitos Colima, Morelos, Baja California y Chihuahua

BENITO JIMÉNEZ

Del 1 al 8 de marzo se registraron 534 homicidios, un estimado de 66.7 personas al día, según cifras oficiales.

El 43 por ciento de los casos se registró en el primer fin de semana de las actividades políticas de cara a los comicios del próximo 2 de junio que definirán, entre otros cargos, al nuevo titular del Ejecutivo federal.

En esos días, los estados que registraron más homicidios fueron Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Guerrero, Morelos y Michoacán, entidades consideradas por autoridades electorales como focos rojos.

Grupo REFORMA publicó que de los 300 distritos electorales federales, en al menos 74 se han registrado en los últimos meses varios actos de violencia, e incluso, en 11 entidades del País han asesinado a 20 aspirantes a algún cargo de elección.

Mientras tanto, el INE tiene confirmados 22 distritos con problemas graves de inseguridad, y en 14 distritos de cuatro municipios reconoce que hay riesgo para la instalación de casillas.

En las entidades donde el INE ha solicitado el contacto permanente con corporaciones militares o de seguridad y diseñar programas específicos sobre riesgos.

En el mapa electoral los focos rojos se encuentran en Guerrero, Chiapas, Michoacán, Oaxaca, Tabasco, Nuevo León, Zacatecas, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Morelos, Nayarit y Tamaulipas.

Aunado a ello, en las 23 mil secciones electorales con "estrategias diferenciadas" por problemas para organizar la elección, se ubicaron 12 mil 727 puntos con problemas relacionados con inseguridad, crimen organizado o pandillerismo.

Los casos más preocupantes están en Guerrero, en su distrito 01, con cabecera en Ciudad Altamirano, considerado como el más complejo del País para el INE, pues se mezclan problemas de inseguridad, sociales y geográficos para la organización de la elección.

En el distrito están también Apaxtla, Coyuca de Catalán, Cuetzala del Progreso y San Miguel Totolapan, éste último donde apenas fueron asesinadas 17 personas, y Taxco, donde ni el Alcalde Mario Figueroa

se salvó de recibir un ataque tras semanas de narcoviolenencia.

Otro distrito peligroso es el 03, en la Sierra de Petatlán; el 05, con José Joaquín de Herrera, y el 06, en Cocula, donde ni la Guardia Nacional o Policías locales han podido entrar.

La violencia escaló a tal grado que dirigentes estatales del PRI, PRD y Movimiento Ciudadano (MC) pidieron a candidatos a diputaciones federales y senadurías no viajar solos, no realizar mítines en las noches y que, incluso, en sus discursos no hagan alusión a esta violencia e inseguridad en los ocho distritos electorales de la entidad.

"Una candidatura no vale la vida de uno de nuestros militantes. Está muy complicada la situación en Guerrero y yo creo no es solamente en Tierra Caliente o Zona Norte, sino también en Centro, Costa Grande y Acaapulco", dijo Sebastián de la Rosa Peláez, secretario de asuntos electorales del comité estatal de MC.

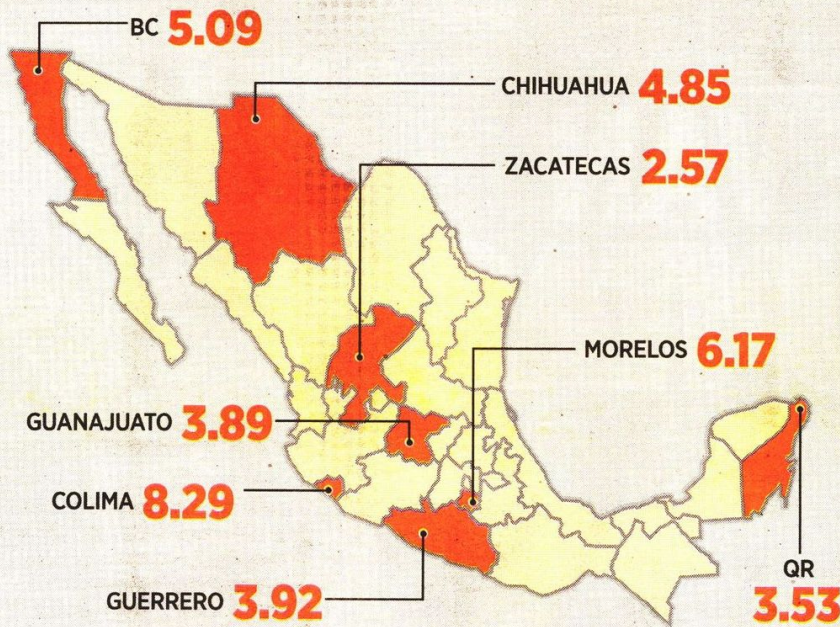
Según cifras oficiales, en los primeros ocho días de enero se registraron 452 homicidios y en el mismo tiempo, pero de febrero, se alcanzaron los 595, la más alta en este periodo.

Además del primer fin de semana de marzo, los otros más violentos en lo que va del año han sido los del 5 al 7 de enero, con 251, y del 2 al 5 de febrero, con 238 asesinatos.

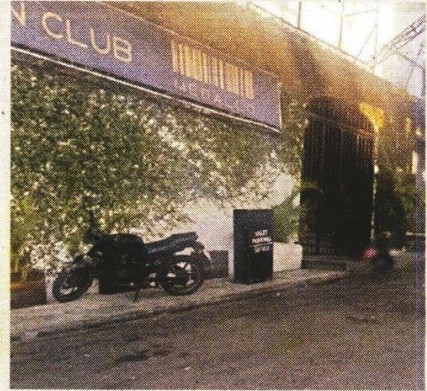
Arranca violento marzo

ESCALADA

Sólo en los primeros ocho días de marzo se reportaron 534 homicidios, según datos preliminares del SESNSP. Aquí el top 9 de estados por cada 100 mil habitantes:



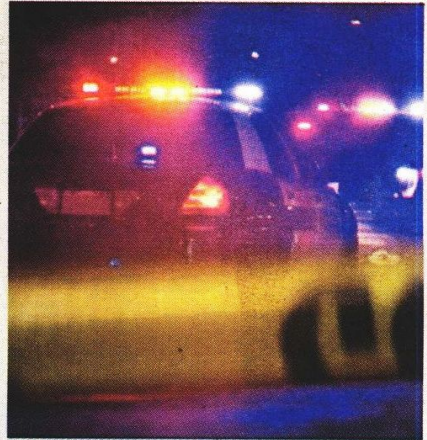
ÚLTIMOS CASOS



MORELOS MAR. 3. Dos personas muertas y al menos siete heridas, entre ellas tres mujeres, dejó un ataque perpetrado por hombres armados en la zona de Plan de Ayala, en Cuernavaca.



JALISCO MAR. 8. Frente a una guardería, en la que había decenas de niños, tres hombres son asesinados a balazos, en Zapopan.



EDOMEX MAR. 7. Karla Citlalli Herrera González, de 29 años, quien lideraba al Partido Encuentro Solidario (PES) en el Municipio de Ario de Rosales, en Michoacán, es ejecutada.

ACCIONES AFIRMATIVAS

Niegan prórroga por incumplir requisitos para candidaturas

POR ERNESTO MÉNDEZ

ernesto.mendez@gimm.com.mx

En sesión extraordinaria virtual, los integrantes del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) votaron de forma unánime en contra de otorgar una nueva prórroga a los partidos políticos que no cumplieron con requisitos para candidaturas indígenas, migrantes y con paridad de género, para la Cámara de Diputados y el Senado de la República.

Los consejeros del INE, retiraron, el miércoles pasado, el registro para 23 candidaturas indígenas, porque las personas que postuladas no pudieron acreditar que pertenecen a pueblos originarios.

En este caso se encuentran 12 candidaturas a diputación federal y una al Senado por parte de Movimiento Ciudadano; cinco diputaciones del Partido del Trabajo y una senaduría, así como dos diputaciones de Morena y una de la coalición Sigamos Haciendo Historia.

En cuanto a la acción afirmativa migrante, dos candidaturas fueron canceladas al PT y Morena, mientras que en paridad de género, el PT incumplió con presentar aspirantes en igualdad de condiciones para mujeres y hombres.



Niega el INE prórroga de 48 horas a Morena para cumplir con la paridad

FABIOLA MARTÍNEZ

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) rechazó por unanimidad la prórroga de 48 horas solicitada por Morena para ajustar sus listas de candidaturas, a fin de cumplir las reglas de paridad.

De no acatar las observaciones, los partidos podrían quedarse sin una postulación determinada; en la sesión anterior se emitió una veintena de observaciones, entre éstas que les faltó postular a una mujer para alcanzar la igualdad.

En sesión extraordinaria urgente, Sergio Gutiérrez Luna, representante de Morena, dijo a los consejeros que la coalición Sigamos Haciendo Historia no había alcanzado los acuerdos requeridos entre los tres partidos de esta alianza, por lo que pedían tiempo adicional a las 24 horas concedidas en principio, plazo que venció ayer en la tarde. “Tenemos una necesidad política” que desahogar, precisamente para cumplir con lo que establece la ley, adujo.

Sin embargo, los consejeros respondieron que los partidos tuvieron el tiempo necesario para hacer los ajustes, pues desde el 12 de marzo conocieron los parámetros para ejecutar las cuotas de paridad y acciones afirmativas.

Dania Ravel señaló que la solicitud es inédita, pues en las elecciones de 2018 y 2021 los partidos cumplieron, y las observaciones que no fueron atendidas resultaron en la negativa del registro de candidatura.

Los consejeros que tomaron la palabra coincidieron en que una prórroga afectaría el tiempo efectivo para campaña.

Fernando Garibay, del PVEM, y Silvano Garay, del PT, secundaron a su aliado morenista, al argumentar que no es fácil que en 24 horas tres partidos se pongan de acuerdo.

Incluso, Juan Miguel Castro, de MC, quien también recibió diversas observaciones, pidió considerar que un partido es complejo, “no sólo es ley y punto”, y cualquier ajuste en las listas de abanderados repercute en todo el escenario.

Quien no quiera pisotones...

El consejero Uuc-kib Espadas manifestó que siempre ha sido complejo llegar a acuerdos en las coaliciones, pero en el actual proceso las precampañas empezaron antes del tiempo legal. “La ley es la ley... Así son las coaliciones, y “el que no quiera pisotones, que no baile”, les dijo.



#ÁLVAREZMÁYNEZ LLAMA A PONER DE PIE A MÉXICO

LLAMÓ A LA GENTE
A NO CONFORMARSE
Y A IR POR MÁS

POR
ALMAQUIO
GARCÍA

Desde Huimanguillo, Tabasco, Jorge Álvarez Máynez llamó a conquistar el futuro, poner de pie a México, y sacarlo del abandono al que ha sido sometido por años.

Tras realizar una caminata, acompañado de Minés de la Fuente, candidata al gobierno de Tabasco, y de Karla Rabelo, candidata a la presidencia de Huimanguillo, el abanderado presidencial emecista, indicó que aunque se han tenido avances con Movimiento Ciudadano, la gente no se tiene que conformar y tiene que ir por más, porque aún faltan medicinas para los niños con cáncer, mejor atención médica y más seguridad porque la gente tiene miedo.

"Todavía hay muchas cosas que arreglar y todavía hay muchas luchas y batallas que dar, no se puede en un momento de la historia resignarse, sentarse y ver que la gente sufra, que la gente tenga miedo.

"No puede la gente de Tabasco permitir que unas cuantas manos, unos cuantos contratistas se adueñen de su riqueza natural, la exploten y la gente no ve a ese beneficio, hay que ir por más. Se han logrado avances y el sur, el sureste de México merece estar en la prioridad nacional porque son muchas décadas y muchos años de abandono", subrayó el abanderado del partido naranja.

35

SPOTS DIJO
QUE MORENA
HA IMPUGNADO
ANTE EL INE.

2

SEMANAS DE
LA CAMPAÑA
ELECTORAL SE
CUMPLIERON.



ARRANQUE

• El emecista estuvo en Huimanguillo, Tabasco.



De la oposición, mayoría de 79 candidatos que han pedido protección federal

En 21 estados hay solicitudes de resguardo

FABIOLA MARTÍNEZ

Al cumplirse dos semanas de campaña, 79 candidatos han solicitado protección federal, la mayoría integrantes de los partidos de oposición.

En la lista está un aspirante presidencial, Jorge Álvarez Máynez, de MC; 21 abanderados a senadurías, cuatro a gubernaturas y 50 a una diputación.

Son al momento 79 peticiones de protección, pero también cuentan con este apoyo las dos candidatas presidenciales: Claudia Sheinbaum y Xóchitl Gálvez, a quienes se les asignó seguridad especializada.

Según el nivel de riesgo dictaminado, el protocolo incluye vehículos blindados y escoltas con integrantes de Ejército y Guardia Nacional.

Las entidades donde mayor número de abanderados requirieron apoyo al gabinete de seguridad, vía el Instituto Nacional Electoral (INE), son Morelos, Baja California, estado de México, Chiapas y la capital del país.

Lo anterior se desprende de los datos más recientes compilados por el INE y el gobierno federal; no se detallan características de los solicitantes, pues afirman estar en riesgo, y también por protección de datos personales. No obstante, es viable informar que 30 de los peticionarios son de la coalición PAN, PRI y PRD, así como un panista y un perredista postulados de manera individual.

Asimismo, hay un aspirante independiente y 30 de la coalición Morena, PT y PVEM.

De los que buscan una gubernatura y solicitaron protección, dos son de Morelos y el resto de Chiapas, Guanajuato y la Ciudad de México; uno por entidad.

De los diferentes puestos de elección popular, en 21 estados hay solicitudes de resguardo en diferentes magnitudes; además de los mencionados, en la lista se encuentran Veracruz, Chihuahua, Colima, Michoacán, Sinaloa, Sonora, San Luis Potosí, Guerrero, Aguascalientes, Puebla, Quintana Roo, Jalisco, Yucatán, Tamaulipas y Baja California Sur.

En diferentes entrevistas, la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, ha señalado: “me preocupa y me ocupa el tema de la seguridad”, pues es necesario garantizar a los ciudadanos que serán insta-

ladas las 170 mil 3 casillas programadas, y que la contienda se dé en paz. “En aquellos lugares donde vemos que hay algún problema, alguna dificultad, lo estamos atendiendo con las áreas de seguridad focalizadas”.

Reiteró que no toca al INE el tema de la estrategia ni elaborar mapas de riesgo, sino llevar toda la información recabada a la mesa del gabinete de seguridad “para que se tomen en cuenta en la elaboración de las posibles zonas de riesgo que van a determinar”.

El pasado 7 de septiembre, el INE presentó a los partidos el protocolo de resguardo, cuyas escoltas son coordinadas por la Secretaría de la Defensa Nacional.

Si se determina que el candidato está en un nivel de riesgo alto, se le proporcionan cuatro vehículos blindados y 10 elementos (guardia personal); para el medio, tres vehículos y ocho elementos, y para el bajo, un vehículo y dos elementos.



CANDIDATURAS CUESTIONABLES

BITÁCORA 2024

JORGE ALCOCER V.

Dos Gobernadores en funciones han sido registrados por el INE como candidatos plurinominales.

Cuauhtémoc Blanco, Gobernador de Morelos, postulado por Morena en el lugar 2 de la circunscripción 4, que incluye Morelos.

Mauricio Vila, Gobernador de Yucatán, postulado por el PAN –por partida doble– como candidato plurinominal al Senado. Como suplente en el lugar 5 y como propietario en el lugar 7.

La candidatura de Blanco fue impugnada. En el proyecto de sentencia se propone confirmar tal registro. Dice el proyecto que la Constitución prohíbe a los Gobernadores en funciones ser electos para cargos de mayoría relativa en sus propios estados, pero no se los impide si la candidatura es plurinominal.

El artículo 55, fracción V, de la Constitución establece: “Los Gobernadores de los Estados y el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México no podrán ser electos en las entidades de sus respectivas jurisdicciones durante el periodo de su encargo, aun cuando se separen definitivamente de sus puestos”.

El litigio se presentó en 2018, cuando el Jefe de Gobierno de la CDMX y el Gobernador de Chiapas fueron postulados como candidatos plurinominales al Senado y la Sala Superior resolvió en el mismo sentido que hoy propone el proyecto del Magistrado Felipe De la Mata.

Es cierto que la prohibición antes citada establece un ámbito territorial para su aplicación, “sus respectivas jurisdicciones”, es decir, los Gobernadores no pueden ser electos para cargos distintos al que ejercen, en el estado en que gobiernan. Esa prohibición se estableció en 1933, cuando no existían las listas plurinominales. Se afirma que la finalidad de esa reforma “era que las gubernaturas no se perpetuaran en el poder”.

La reforma de 1933 debe verse en conjunto con la prohibición casi absoluta de reelección de Gobernadores, primera y primordial medida para que no “se perpetuaran en el poder”. Por eso se les prohibió postularse para cargos diferentes al que ejercen “en su jurisdicción”. La interpretación que el TEPJF hizo en 2018, como ahora se vuelve a proponer, es letrista y puede resumirse de la siguiente manera: como el texto constitucional no incluye la representación proporcional, y las circunscripciones comprenden varias –o todas– las entidades federativas, no hay impedimento para que los Gobernadores, o el Jefe de Gobierno de la CDMX, sean electos por el principio de representación proporcional.

Discrepo de tal interpretación. Sostengo que el valor tutelado por la norma constitucional es la equidad en la competencia y por ello se debe extender la prohibición a los cargos plurinominales.

La Constitución tutela que los Gobernadores no influyan sobre el voto popular en sus respectivas jurisdicciones, postulándose para cargos distintos al que ejercen, ya que eso provocaría inequidad en la com-

petencia. Sin embargo, el criterio del TEPJF es que postular a un Gobernador por la vía plurinominal no produce inequidad, porque hay otras entidades federativas en la lista. El caso de Chiapas en 2018 demuestra que ese criterio es erróneo.

Manuel Velasco fue electo senador plurinominal por el PVEM gracias a los votos que obtuvo en el estado en que gobernaba, Chiapas. Sin los votos de Chiapas, o incluso si tan solo quitamos el anormal incremento de votos que en ese estado se registró en favor del PVEM en 2018, el Gobernador Velasco no habría sido electo senador. La postulación de un Gobernador como candidato plurinominal provoca inequidad en la competencia, en primer lugar en el estado en que está gobernando. Eso es lo que prueba la experiencia y por eso la Sala Superior debería cambiar su criterio y cancelar los registros de los Gobernadores de Morelos y Yucatán.

En el caso de Mauricio Vila existe otra flagrante violación. La ley establece que a “ninguna persona podrá registrarse como candidato a distintos cargos de elección popular en el mismo proceso electoral” (Artículo 11.1. LGIPE). Extraña que en el INE nadie haya objetado ese doble registro: como candidato suplente (lugar 5) y como propietario (lugar 7). La violación se agrava al considerar que por un cuestionable criterio del INE, confirmado por el TEPJF, si un candidato plurinominal propietario obtiene el escaño o curul por mayoría relativa, y el suplente es diferente, en lugar de “correrse la lista”, el suplente en la fórmula plurinominal entra como diputado o senador propietario, y será su suplente el propietario que siga en la lista. Un galimatías basado en una estrambótica interpretación de supuestos derechos de los suplentes.

Me pregunto ¿cuántos casos con irregularidades graves y evidentes habrá en los registros de candidatos, federales y locales, ya aprobados por el INE y los OPLES?

Si nadie impugna, todo pasa. 





■ El Gobernador Mauricio Vila está inscrito como candidato plurinominal, propietario y suplente, al Senado.



FRENA TRABA BANCARIA INSERCIÓN LABORAL Y HUMANITARIA

Uno de los obstáculos que debe librar la población refugiada en México para lograr su plena integración a la economía formal del País es el de la dificultad para abrir una cuenta bancaria en la cual recibir su salario por los documentos de identificación solicitados como requisito.

En el documento "Inclusión financiera de personas refugiadas en México", la oficina de ACNUR en el País advierte que la traba persiste a pesar de la disposición de la legislación que reconoce el derecho al trabajo de esa población y de diversas resoluciones de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Detalla que las principales instituciones bancarias –excepto Banorte, que admite la CURP– exigen la credencial del INE para abrir una cuenta de débito (nivel 2), y no aceptan documentos de identificación emitidos por el INM para la apertura de cuentas de nómina (nivel 4).

Explica que el INM emite la Tarjeta de Visitante por Razones Humanitarias (TVRH) en el caso de solicitantes de asilo, y la Tarjeta de Residente Permanente (TRP) en el caso de refugiados.





Un aspecto fundamental de una democracia constitucional es el derecho al acceso a la información, la transparencia de las actividades gubernamentales y la rendición de cuentas. Los diferentes mecanismos de rendición de cuentas en un régimen democrático permiten a los ciudadanos exigir responsabilidades a gobernantes o servidores públicos y, en su caso, premiarlos o castigarlos por su desempeño.

Guillermo O'Donnell distingue entre la rendición de cuentas horizontal y la vertical. La primera se refiere a los mecanismos de control y vigilancia entre diferentes agencias o Poderes del Estado. La segunda, se refiere a los mecanismos mediante los cuales los ciudadanos premian o castigan a sus gobernantes mediante sus opiniones y los sanciona con su voto libre y, deseablemente, informado.

¿Cómo garantizar el derecho a la información en una democracia? La evidencia internacional demuestra que hay varias formas de hacerlo. La más común es estableciendo un mandato legal y la obligación de cumplimiento del Estado. Otra es designar a un comisionado o bien un cuerpo colegiado que garantice dicho mandato legal.

La Carta Democrática Interamericana (2001) reconoce, en su artículo 4º, que la transparencia de las actividades gubernamentales es un "componente fundamental del ejercicio de la democracia".

La evolución de la rendición de cuentas, la transparencia y el derecho al acceso a la información en México ha sido parte de nuestra transición democrática. Primero, en 1977, se reconoció el derecho a la información a nivel constitucional. Tras la alternancia en la Presidencia de la República, en 2002 se aprobó una ley federal de transparencia y enseguida se creó el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (Ifai).

En 2013 se dio un nuevo avance trascendental en el derecho a la información, además de establecer normas y mecanismos para proteger los datos personales. Mientras al poder público se le impone el principio de máxima publicidad, se amplía el derecho de los individuos a la privacidad. La reforma constitucional del 7 de febrero de 2013 reconoció que un organismo constitucional autónomo y especializado sería el "responsable de garantizar el cumplimiento del derecho de acceso a la información pública y a la protección de datos personales". Esta reforma dio pie a la creación del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai).

A raíz de esto, se abrió a los mexicanos la oportunidad de una nueva forma de relación

con los órganos del Estado, pues se impuso la obligación de transparentar toda la información del sector público, salvo excepciones bien justificadas en la ley por motivos de seguridad nacional, por protección de datos personales o por el sigilo que requieren los procesos de investigación en curso. Es decir, la máxima publicidad es la norma y la información reservada es la excepción. Las tecnologías de la información han facilitado el acceso a la información pública, porque los organismos tienen la obligación de brindar mucha información por medio de sus portales de internet.

Esto no siempre agrada a los gobernantes. Los mecanismos de transparencia exponen a los ojos del público lo que hacen los servidores públicos, cuánto ganan, en qué gastan, cómo hacen las compras y contratos con proveedores y una larga serie de datos que contribuyen a la rendición de cuentas. Cualquier ciudadano puede solicitar información a los entes públicos y si éstos la niegan, puede recurrir al Inai para que, si la solicitud es procedente, se ordene a los servidores responsable a entregarla. De ahí la importancia de que el derecho a la información pública esté garantizado por un organismo autónomo, no dependiente de los gobiernos que son escrutados.

Muchos casos de corrupción o irregularidades en gobiernos, organismos descentralizados, organismos autónomos y otras entidades de interés público han podido conocerse gracias a las leyes de transparencia y a la acción de la autoridad autónoma que garantiza su cumplimiento. Para el periodismo de investigación, la transparencia es una fuente de información valiosísima; de hecho, se ha convertido en un poderoso recurso para ejercer la libertad de prensa.

Últimamente, de parte del gobierno federal ha habido una ofensiva para desacreditar y debilitar al Inai. Se insiste en que la transparencia no ha servido para acabar con la corrupción. La falacia de ese argumento es notoria: el acceso a la información pública puede revelar probables o evidentes faltas de algún servidor público, pero la investigación y en su caso las sanciones, no le corresponden al Inai, sino a la Secretaría de la Función Pública, a los órganos de control y en su caso a las fiscalías de justicia. Si hubiera omisión, no sería de quien facilita la exhibición de probables faltas, sino de quienes, conociéndolas, no actúan.



Una democracia sin transparencia es incompleta o contrahecha.



KIOSKO

Falla la austeridad a la candidata Nahle



Rocío Nahle
García

..... La que se metió en el ojo del huracán en Veracruz, nos platican, fue la candidata de Morena a la gubernatura, **Rocío Nahle García** (Morena), pues exhibieron la lujosa residencia donde habita en la zona costera. Nos detallan que la casita muy fifi está ubicada en una de las zonas más exclusivas del puerto, lo que generó varias críticas de usuarios de redes sociales que cuestionaron la austeridad republicana de doña Rocío, por lo que al quite entró su equipo de comunicación con una violenta reacción, la cual fue acallada al final porque tuvieron que reconocer que la candidata sí vivía ahí, aunque aclararon que sólo rentaba la mansión. ¿En cuánto saldrá la rentita?

Que siempre no requiere seguridad

..... Desde Tamaulipas, nos cuentan que la que aplicó el "mejor no, muchas gracias", fue la candidata de Morena al Senado, **Olga Sosa Ruiz** (Morena), ya que desde el Instituto Nacional Electoral (INE) informaron que fue la primera en solicitar seguridad de manera oficial. Nos indican que su petición llamó la atención en medios locales, pues las autoridades de ese estado se han cansado de pregonar que hay seguridad en la entidad y no hay puntos rojos para las campañas, y algo habrá pasado porque horas más tarde, el equipo de doña Olga entregó otro documento, en el cual la candidata se desistía de la solicitud de seguridad o lo que es lo mismo, "yo como digo una cosa digo otra". ¡Auch!



Olga Sosa
Ruiz

Deja candidato campaña beligerante

..... Nos comparten que en Sinaloa el exalcalde de Culiacán y ahora candidato del PT al Senado, **Jesús Estrada Ferreiro** (Morena), prefirió bajarle dos rayitas a su discurso beligerante y llevar la fiesta en paz. Nos relatan que don Jesús empezó su campaña despotricando a diestra y siniestra, pues tildó a los diputados locales de ser "una pandilla delictiva" y al gobierno estatal de emprender una persecución política en su contra, pero al parecer en su cuartel vieron que era mala estrategia y ahora don Jesús pregonaba que "a él no lo mueve ni el rencor ni la venganza", y que si conquista el escaño extenderá la mano en temas torales, como la agricultura, la ganadería y la pesca. ¿Será estrategia o miedo?



Jesús Estrada
Ferreiro



Veracruz sigue sin firmar pacto para votar en prisión

FABIOLA MARTÍNEZ

Con el argumento de que no hay condiciones para que las personas en prisión preventiva voten en secreto y emitan un sufragio informado, el gobierno de Veracruz no ha firmado el convenio con el INE para realizar este proceso.

Fuentes del organismo dijeron que es imposible organizar la elección en Veracruz, pues funcionarios estatales les hicieron saber que “no garantizarían” la seguridad de sus enviados, principalmente ante los reclusos considerados de alta peligrosidad.

De acuerdo con el protocolo, los reos deben ser conducidos a un sitio privado donde reciben las boletas, pasan a una mampara a marcarlas y las devuelven en un sobre anónimo.

Esta es la primera vez que habrá voto en prisión en todo el país, en las cárceles autorizadas por los gobiernos locales, pues en contiendas anteriores (2021 y 2022) sólo se hicieron pruebas piloto.

Las personas en prisión preventiva, es decir, aquellas que no han recibido una sentencia, tienen a salvo sus derechos político electorales, por lo que pueden sufragar.

Datos oficiales recabados por el INE señalan que en Veracruz hay 4 mil 854 en prisión preventiva, internos en 18 centros.

Se calcula que en el país hay poco más de 86 mil en esa condición, alojados en alguno de los 255 centros de reclusión. Sin embargo, tras una primera revisión, se podría organizar el voto en 218.

El gobierno de Veracruz informó el lunes al INE de la respuesta que, a su vez, dio a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, frente a su pronunciamiento del pasado 28 de febrero respecto a la prevención de factores de riesgo para garantizar el derecho al sufragio en prisión preventiva de forma segura, pacífica e informada.

El gobernador Cuitláhuac García dijo que no hay constancia de cómo el INE daría la información proselitista en los penales.

“¿Dejando entrar a los candidatos? ¿Pasándoles la propaganda partidista en mano?, ¿o cómo pretende garantizar que las personas al interior emitan su ‘voto informado’? Tampoco nos consta cómo el INE pretendería garantizar el voto secreto de una persona de alta peligrosidad, que debe estar vigilada todo el tiempo durante su reclusión.

“También observamos que no ha definido cómo salvar esta condición ante una obvia condicionante: ¿cómo una persona privada de la libertad, de acuerdo con el Código Penal, emite su ‘voto libre’?”



Niegan a Morena prórroga para registro

CI ALINDIA SAI A7AR

El Consejo General del INE negó a Morena y aliados la petición de 48 horas más para ponerse de acuerdo para hacer los registros de las candidaturas que tenían pendientes.

Al no cumplir con el tiempo de registro y acumular un apercibimiento y una amonestación pública, se tendrán por no registradas varias candidaturas a la Cámara de Diputados.

Por unanimidad, los consejeros electorales votaron a favor de no conceder a los partidos de la coalición Sigamos Haciendo Historia un nuevo plazo para cumplir con los registros.

Los consejeros citaron que los partidos políticos debían cumplir con los registros de candidatos a la Presidencia de la República, senadores y diputados del 15 al 22 de febrero.

Además, la coalición gozó de 72 horas más para cumplir con los trámites, por lo que otras 48 horas ya era improcedente.

Al mediodía, el Consejo del INE fue citado de manera urgente para atender la petición de Morena, justo cuando se cumplía el último plazo otorgado de 24 horas para presentar las candidaturas pendientes, en particular por paridad de género.

El representante de Morena ante el Consejo General del INE, el diputado Sergio Gutiérrez, dijo que tenían todo el ánimo para cumplir con la ley, pero que para hacerlo tenían que considerar "reacomodos" en los bloques de competitividad para distribuir las candidaturas de mujeres, aunque no precisó cuántas eran.

"La solicitud es para que tengan a bien dar un plazo y tener la posibilidad de cumplir correctamente el procesamiento político al interior de la coalición, que es laborioso y lleva tiempo", dijo.

En sus participaciones, los consejeros Dania Ravel, Arturo Castillo, Claudia Zavala, Jaime Rivera, Carla Humphrey, Martín Faz y Uuc Kib Espadas señalaron que el tiempo de ley ya había pasado y no era procedente incumplir parcialmente con la legislación porque los partidos no pueden ponerse de acuerdo.

Dania Ravel indicó que la petición de los partidos de Sigamos Haciendo Historia era algo inédito, porque los involucrados no cumplieron con los tiempos de ley y tiempos extras para hacer ajustes, y aún así, pedían más tiempo.



EN LAS REDES SOCIALES Y MEDIOS TRADICIONALES

INE activa estrategia contra las *fake news*

**DURANTE LA CAMPAÑA ELECTORAL,
la plataforma Certeza 2024 realiza un
monitoreo de información con el fin de
detectar noticias falsas y contrarrestarlas**

POR ALEJANDRINA FRANCO

Como parte de su labor en los actuales comicios, el Instituto Nacional Electoral activó la estrategia Certeza INE 2024, una iniciativa

**20
24
DESTINO**

multidisciplinaria que combatirá la desinformación.

La plataforma, que tiene su propio micrositio, operará mediante el monitoreo en redes sociales y medios tradicionales para identificar, verificar y desmentir o aclarar noticias falsas o imprecisas en materia electoral que circulen en las redes sociales o medios de comunicación tradicionales.

Para el INE es importante combatir las *fake news* electorales porque buena parte de la información que se consume proviene de las redes sociales o plataformas digitales.

Citando un reporte publicado en 2022 por el Instituto Reuters para el Estudio del Periodismo de la Universidad de Oxford, señala que los mexicanos tienen algunos de los niveles más altos de acceso a noticias vía redes, siendo Facebook, YouTube y WhatsApp las más populares.

“La encuesta señala que 87% de los mexicanos toma como la principal fuente de noticias las plataformas por internet, incluidas las redes sociales, mientras que 45% lo hace desde la televisión y



sólo 24% desde los periódicos", indicó el INE.

La estrategia Certeza se divide en tres etapas: monitoreo y validación; verificación de información, que incluye búsqueda de la fuente original e investigación del contenido, y difusión de aclaraciones o desmentidos, que implica la generación de un informe y emprender acciones de comunicación.

El pasado martes, las empresas Google y Meta anunciaron estrategias para que los mexicanos estén mejor informados y protegidos durante estos comicios, con acciones que van desde transparentar el pago de publicidad hasta detectar el mal uso de la inteligencia artificial.

PRIMERA | PÁGINA 2

PASO A PASO CONTRA LA DESINFORMACIÓN

Certeza INE 2024 se integra de tres etapas y nueve fases.



Monitoreo de medios de comunicación y redes sociales.



Verificación de datos y búsqueda de la fuente original.



Difusión de aclaraciones o desmentidos y redacción de un informe.

CERTEZA2024

EL INE EMPRENDE CACERÍA CONTRA LAS *FAKE NEWS*

ACTIVÓ UNA PLATAFORMA con la que identifica, verifica y desmiente o aclara noticias falsas o imprecisas en materia electoral, difundidas en redes sociales y medios de comunicación tradicionales

POR ALEJANDRINA FRANCO
alejandrina.franco@imm.com.mx

En el marco del proceso electoral, el Instituto Nacional Electoral (INE) activó su plataforma Certeza para combatir la desinformación en redes sociales y medios de

comunicación.

Se trata de una iniciativa que opera mediante el monitoreo en redes y medios tradicionales para identificar, verificar y desmentir o aclarar noticias falsas o imprecisas en materia electoral que circulen en las redes sociales o medios de comuni-

cación tradicionales.

Para el INE es importante combatir las *fake news* electorales porque buena parte de la información que se consume proviene de las redes sociales o plataformas digitales.

20 El Instituto hizo esta sema-



24 DESTINO

na una aclaración sobre un video que circula en redes sociales y grupos de WhatsApp, en el que se asegura que la pluma que otorga el INE para ejercer el voto, se borra.

“Es falso. Los marcadores tipo crayón que proporciona el INE son creados especialmente para cada elección y una de sus características es que sean indelebles, para garantizar que tu voto no pueda ser alterado”, destacó en Certeza2024, en respuesta a esa información.

Además, agrega datos sobre el proceso de elaboración del marcador, los elementos que contiene, así como las medidas de seguridad implementadas en cada proceso electoral.

Citando un reporte publicado en 2022 por el Instituto Reuters para el Estudio del Periodismo de la Universidad de Oxford, señala que los mexicanos tienen algunos de los niveles más altos de acceso a noticias vía redes, siendo Facebook, YouTube y WhatsApp las más populares.

“La encuesta señala que 87% de los mexicanos toma como la principal fuente de noticias las plataformas por internet, incluidas las redes sociales, mientras que 45% lo hace desde la televisión y sólo 24% desde los periódicos”, indica.

Otra publicación que aclaró el organismo electoral fue una publicada en X el 8 de marzo, en donde el usuario @Abogado aseguró que la megafarmacia serviría como bodega para almacenar “boletas apócrifas del INE (...) todo bien amarrado por si falla el organismo”.

Al respecto, el INE subrayó: Las 317 millones de boletas electorales producidas por Talleres Gráficos de México cuentan con características que las hacen infalsificables.

“Por otra parte, la Secretaría de la Defensa Nacional y la Secretaría de Marina colaborarán con el INE para mantener el material electoral protegido y trasladarlo estratégicamente días antes de la elección”, agregó en la plataforma Certeza.

VOTO LIMPIO

El pasado martes, las empresas Google y Meta, matriz de Facebook, Instagram y WhatsApp, anunciaron estrategias para que los mexicanos estén mejor informados y protegidos durante estos comicios, con acciones que van desde transparentar el pago de publicidad hasta detectar el mal uso de la inteligencia artificial.

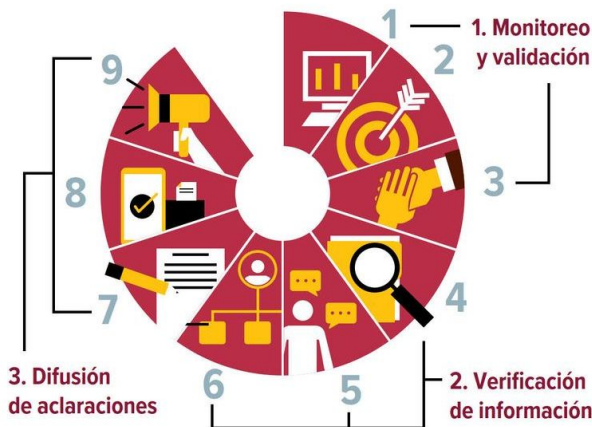
Google regulará la publicidad electoral para que los anuncios con contenido político incluyan una etiqueta que identifique quién los pagó. En algunos casos, la etiqueta será colocada por Google, pero en otros la responsabilidad recaerá en el anunciante. Previamente, serán revisados tanto por inteligencia artificial (IA) como por humanos.

En tanto, Meta bajará el contenido multimedia manipulado con IA, los llamadas *deep fakes*, que perjudiquen a los candidatos.

— Con información de

Aura Hernández

METODOLOGÍA IMPLEMENTADA



Monitoreo y validación

1. Monitoreo de medios de comunicación y redes sociales
2. Detección de información
3. Validación de criterios

Verificación de información

4. Búsqueda de la fuente original
5. Investigación de contenido
6. Categorización de la desinformación

Difusión de aclaraciones/ desmentidos

7. Generación de informe
8. Acciones de comunicación
9. Difusión y ampliación de Certeza INE





Foto: Especial

Estas son tres de las publicaciones que el INE desmintió en la plataforma Certeza2024





La inmaculada percepción

Vianey Esquinca

vianey.esquinca@gimm.com.mx

La liga de la villanía

• Este “golpe de Estado técnico/blanco o multicolor” parece ser tan sólo una fantasía más creada para distraer al pueblo.

El Presidente es muy ocurrente. Cada palabra suya es un viaje a un mundo paralelo donde la realidad es opcional y la imaginación no conoce límites. Un verdadero maestro de la narrativa alternativa, que no sólo es capaz de crear un México de caramelo, sino de victimizarse un día y al otro también.

En su mente ha creado una liga de la villanía y la injusticia que está en su contra y que incluye a las organizaciones sociales, los medios de comunicación, la ONU, la UNAM, la SCJN y los jueces, el INE, el Tribunal Electoral, el Inai, la Cofece y una larga muy larga lista de adversarios. Por supuesto, el crimen organizado y los temibles cárteles no están considerados dentro de esta agrupación de sinvergüenzas.

De acuerdo con el mandatario, esas instituciones trabajan todos los días para hacerle la vida imposible y despojar con sus artimañas a la 4T del poder. Una de esas maniobras es utilizando un golpe de Estado, pero no cualquier golpe de Estado, sino uno técnico.

El pasado 12 de marzo, en su mañanera, **Andrés Manuel López Obrador** señaló: “¿Van a dar un golpe de Estado técnico? ¿Van a hacer un fraude electoral desde los tribunales, desde el Poder Judicial?”. El inquilino de Palacio no se refería a un tradicional golpe con militares, como marca la tradición, porque él maneja a las FA y por lo único por lo que éstas se levantarían es porque dejara de consentirlas o les quitará el control de aduanas, aeropuertos, Tren Maya, la aerolínea Mexicana, obras de construcción, etcétera. Se refería a uno por la vía legal.

En un mundo donde los peligros acechan en cada esquina, donde la violencia sigue en aumento, al igual que las masacres y los homicidios, **López Obrador** ha identificado a los verdaderos villanos: aquéllos armados con la Constitución y el código electoral. Ésos sí que son peligrosos.

Según el tabasqueño, el INE, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y algunos jueces quieren ¡hacerle cumplir la ley! Y eso sí calienta. “Sin duda, es una guerra sucia que tiene como fondo la elección. Nunca había visto a los jueces tan activos. Ya no puedo hablar de ciertos periodistas, los jueces me lo prohibieron; me están pidiendo de una señora que tampoco puedo hablar, que yo borre unos tuiters (sic) pasados... de que yo no hable nada del proceso electoral con la amenaza de que van a levantar un listado, van a hacer un listado de todas las supuestas infracciones que yo cometa para darle valor o utilizar las infracciones en el momento de la calificación de la elección. Fíjense por dónde van”, advirtió el mandatario.

¿A quién se le ocurre pedirle al Presidente que deje de estigmatizar a periodistas y que deje de intervenir en la elección presidencial favoreciendo a la candidata oficialista y atacando a la oposición? ¿Cómo es posible que le pidan que deje de hablar de sus logros en época de campañas como marca la ley y que, además, deje de inducir el voto? ¿Cuándo se había visto semejante atrevimiento? La maldad de las personas no conoce límites.

Aquí habría que preguntarse también ¿qué está viendo el Presidente en sus encuestas que lo tiene tan nervioso y por eso insiste en generar una elección de Estado en la que interviene descaradamente en el proceso electoral? ¿No lleva su candidata 20 o 30 puntos de ventaja? ¿Por qué tanto brinco estando el suelo tan parejo?

Al final del día, este “golpe de Estado técnico/blanco/blanco o multicolor” parece ser tan sólo una fantasía más creada para distraer al pueblo bueno y sabio de los verdaderos problemas que enfrenta el país y tal vez de las campañas, particularmente la de su candidata, que sigue sin entusiasmar.

¿No lleva su candidata 20 o 30 puntos de ventaja? ¿Por qué tanto brinco estando el suelo tan parejo?



Consulte otras columnas de la autora siguiendo este QR.



**Rafael Álvarez Cordero****Médico y escritor**

raalvare2009@hotmail.com

Facebook Bien y de Buenas — Rafael Álvarez Cordero

Un día menos

Dediquémonos a planear lo que es urgente: la defensa de la soberanía, la democracia, la Constitución y la protección de nuestras instituciones, tan lastimadas en estos años.

*Oigo, Patria, tu aflicción y no entiendo por qué callas,
viendo traidores canallas despedazar la nación.*

José Espronceda

El cúmulo de acontecimientos en la vida nacional: la difusión de las grabaciones de corrupción en las más altas esferas del gobierno, la evidencia nacional e internacional de los problemas de Pemex y el aumento de la delincuencia y el tráfico de drogas, la inseguridad evidenciada como nunca en Guerrero, las denuncias por los errores cometidos en esta administración en asuntos de salud, economía, educación y otros más, nos inclinan a pensar que el tiempo corre más rápido que nunca y seguramente en las alcobas de Palacio Nacional, hay quien al terminar el día piensa con tristeza y, tal vez, con desesperación: “un día menos”, porque su tiempo se acaba y él sabe bien el lamentable resultado de su Presidencia.

Yo no soy psicólogo ni psiquiatra, pero me gusta conversar con Alicia y con amigos para intercambiar puntos de vista en relación con las noticias que inundan la prensa, el radio, la televisión y las redes; llama la atención la velocidad con la que aparece y desaparece la información de todo tipo, y ahora, cuando se acercan las elecciones, la inmensa masa de publicidad buena, mala y peor, que inunda las redes, y las promociones, que ensucian todo el país.

Pero creo que vale la pena imaginar por un momento lo que pasa cada noche en la mente del señor Presidente, porque, aunque por años ha tenido sueños de gloria, esta noche será “un día menos”, el tiempo se acaba y aunque lo oculte, reconoce el fracaso monumental de su gestión.

Ya desde hace tiempo advertimos que era “un peligro para la nación”, y estos años lo han confirmado plenamente. En estos meses su frustración lo hará más agresivo, más belicoso, y si ya dio muestras de ignorar y despreciar las leyes,

las instituciones, la Constitución y hasta el sentido común (dijo sonriente: “los Ayotzinapas atacaron Palacio con esta resotera”), podemos esperar un caos mayor.

Por eso es que, pensando en que falta poco tiempo para las elecciones, que serán las más importantes de nuestra vida, dejemos que el Presidente rumie sus últimos días, y dediquémonos a planear lo que es urgente: la defensa de la soberanía, la democracia, la Constitución y la protección de nuestras instituciones, tan lastimadas en estos años.

Usted, estimado lector, tal vez fue entusiasta de Morena, y posiblemente ahora es miembro de algún partido de oposición (PRI, PAN o PRD), aunque se habrá dado cuenta de que la famosa coalición aún no funciona como todos quisiéramos, debemos apoyarla; y ya se habrá dado cuenta del entusiasmo real que produce la presencia de Xóchitl Gálvez en todos los lugares donde se presenta; esos miles de hombres y mujeres de-

ben tener lista su credencial del INE para votar y deberán hacerlo puntualmente el 2 de junio.

Se dice que los jóvenes no se interesan por la política y yo recuerdo una inolvidable charla que tuve con el maestro Sergio García Ramírez, quien me reiteraba que lo único necesario era llegar a los sentimientos de los jóvenes y estimularlos, y copio uno de sus pensamientos: “Es tiempo, como fueron todos,

de pugnar por la única grandeza que nos abarca a todos: la grande patria”. Si los jóvenes piensan así, irán a votar para salvar al país.

Y así como José Espronceda preguntaba a la patria por qué calla viendo a traidores canallas despedazar la nación, así debemos preguntarnos si seguiremos callados frente a la avalancha de mentiras y calumnias; la oposición puede y debe ganar no sólo la Presidencia, sino las cámaras de Diputados y Senadores, los ciudadanos lo podemos lograr. Yo pienso como Joaquín López Dóriga: “mi voto es mi vida”, así de importante es.

Mientras, el inquilino de Palacio seguirá triste y deprimido, porque hoy fue un día menos y su tiempo se acabó.

**La oposición
puede y debe
ganar no sólo
la Presidencia,
sino las cámaras
de Diputados y
Senadores.**



Taddei
minimiza que
AMLO llame
"Inquisición"
al **INE**



Taddei minimiza que **AMLO** LLAME "Inquisición" al **INE**

RAÚL RAMÍREZ

Luego de que el presidente Andrés Manuel López Obrador acusó al Instituto Nacional Electoral (INE) de ser la Inquisición, la presidenta del organismo, Guadalupe Taddei Zavala, argumentó que se refiere sólo a la Comisión de Quejas.

Aseguró que los dichos del mandatario no obstruyen la participación ciudadana, pues no está llamando a no votar.

Vale recordar que López Obrador denunció que el INE censuró una entrevista que le realizó una periodista española de origen ruso, la cual ya había sido vista por tres millones de personas en sus redes sociales.

"Me hicieron una entrevista y decidieron que la tengo que bajar de mis redes. Ya la habían visto tres millones y la impugnaron y decidió el tribunal que la bajara. Me censuraron. Y cumplí porque no quiero tener problemas. Ya la bajé. Ya no la van a encontrar", expresó el mandatario.

Por esa razón, el presidente comparó esta acción con la Inquisición. "Deja que pase todo esto dentro de unos diez años, veinte años. Que la desclasifiquen. Pero que ahorita la enlataron ya. ¿No? Como la Inquisición. Entonces después la vamos a ver porque ya la enlataron".

Para Taddei, estos dichos podrían entenderse de diferentes ángulos.

"Es decir, no está llamando a no votar. Esa parte, decir es una Inquisición, se refiere estrictamente a lo que la Comisión de Quejas y Denuncias, le mandata realizar al presidente y a cualquier otro de los actores.

"No están encaminadas a inhibir el voto, están en la actuación de lo que ellos están recibiendo por parte del INE a través de la Comisión de Quejas y Denuncias", indicó la presidenta del INE.

Tras firmar un acuerdo con FEMSA para que en las tiendas Oxxo se promueva la participación ciudadana, Taddei respondió a las críticas del presidente y Morena por no investigar la campaña de bots contra Claudia Sheinbaum.

Argumentó que el tema de las redes sociales es "importantísimo" que debe analizarse, pues es una preocupación sólo de México.

"No hay regulación, hay caminos en donde el instituto puede recibir quejas e intentar avanzar y dar pasos si hay caminos, para eso hay que cumplir algunos requisitos. Hay que ser sensibles a la preocupación, sí, pero hay que atender de manera fundamental nuestro marco jurídico legal y lo que nos permite y no nos permite hacer", dijo.



Insistió en que si existen documentos y pruebas, la Comisión de Quejas dicta medidas cautelares, y si alguien queda inconforme, siempre está el Tribunal Electoral.

Por otra parte, hay que **destacar que el INE firmó un acuerdo con FEMSA para que sus 22 mil tiendas Oxxo, en mil 200 municipios, promocionen el voto rumbo a la elección del 2 de junio, a fin de que el mensaje pueda llegar a sus 14 millones de clientes.**

"Para fortalecer esta alianza, en Oxxo nos comprometemos a brindar facilidades al INE, a través de materiales digitales e impresos que sean colocados en tiendas, se promueva el voto y los derechos ciudadanos, facilitar los espacios físicos al exterior de nuestras tiendas para que el INE realice la instalación de las casillas electorales", indicó el gerente de Oxxo en la Ciudad de México, **Alejandro Arellano.**

Además, **las tiendas regalarán el famoso café que tradicionalmente se obsequia a quienes muestren, el día de la jornada electoral, su pulgar entintado.**



Guadalupe
Taddei
Zavala





Viola AMLO reglas impulsadas por él

Ignora órdenes y habla sobre comicios

Elude restricciones
al proselitismo
avaladas tras
comicios de 2006

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El Presidente Andrés Manuel López Obrador se enoja y sorprende porque las autoridades electorales aplican la legislación que él promovió tras los comicios de 2006, en los que denunció injerencia por parte del entonces Mandatario panista Vicente Fox, y acusa censura.

En esa elección, el panista lanzaba frases como: "Hay que cambiar de jinete, pero no de caballo", "No se dejen ustedes marear por espejitos, que nada más pretenden confundirlos" o "No escuchen el canto de la sirena populista". Enojado, el tabasqueño le exigía no entrometerse y un día le lanzó la frase: "¡Cállate chachalaca!".

López Obrador acusó que esas declaraciones eran parte del supuesto fraude electoral para impedir que llegara a la Presidencia; de la mano del PRD, impulsó reformas para evitar la introducción presidencial y de otros sectores al aplicarse lo que hoy se denomina "veda electoral".

Entre las modificaciones está la del artículo 134 constitucional:

Los servidores públicos de la Federación, las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México tienen en todo tiempo la obligación de aplicar con imparcialidad los recursos públicos que están bajo su responsabilidad, sin influir en la equidad de la competencia entre los partidos".

Sin embargo, una vez que llegó a la Presidencia, esa neutralidad que exigía se le olvidó a López Obrador; ahora acusa censura, que la autoridad actúa como la Inquisición y asegura que como Mandatario tiene libertad de expresión.

En lo que va de su sexenio, en al menos 30 ocasiones las autoridades le han aplicado medidas cautelares. El Presidente es el funcionario más denunciado por opinar en contra de candidatos o partidos en comicios locales

y federales, y por promover a su partido y a sus candidatos a diversos cargos.

En junio pasado, en un encuentro con consejeros electorales les pidió "orientar" al vocero sobre qué podía decir y qué no en sus confe-

rencias mañaneras, y aunque el INE lo hizo, sigue hablando de la oposición, pidiendo apoyar a su movimiento, sin mencionar la palabra voto, y elogiando a la candidata presidencial de Morena, Claudia Sheinbaum.

"Va a quedar en muy buenas manos la dirección (de la Presidencia). Va a continuar la transformación. Claudia tiene todo, está más preparada que yo", dijo el pasado 20 de febrero en una entrevista.

Un día antes soltó: "Voy a entregar la banda a finales de septiembre a una mujer que se llama justicia y voy a estar muy tranquilo por eso, porque va a continuar la transformación".

Si bien no llama directamente a votar por Morena o no sufragar por la Oposición, afirma que en el proceso hay dos opciones: que siga la transformación o que siga la política neoliberal entreguista y corrupta.

Ante miles de personas ha insistido en que su movimiento no sólo debe ganar la Presidencia, también la mayoría en el Congreso.



El INE ha aplicado medidas cautelares en la que le ordenan, una y otra vez, no declarar sobre asuntos electorales, y éstas han sido ratificadas por la Sala Especializada, que ha acusado uso indebido de recursos públicos, e incluso la Sala Superior ha ratificado dichas decisiones.

“En diversas ocasiones el denunciado ha sido señalado y conminado a ajustar su conducta a los principios constitucionales de imparcialidad y neutralidad que rigen la función pública”, recriminó el pasado jueves la Comisión de Quejas del INE, al ordenarle, nuevamente, abstenerse, en todo momento, y baja cualquier modalidad, de emitir comentarios, opiniones o señalamientos sobre temas electorales.

Tanto magistrados como consejeros advierten que el Presidente se aprovecha porque no puede ser sancionado.



\$1875 114549